

INSTRUCCIONES PARA LA INTEGRACION DEL FORMULARIO RNPSP 007

DENOMINACION/RAZON SOCIAL: Deberá consignarse la denominación o razón social de la sociedad conforme surja de su estatuto o contrato social.

AMBITO NACIONAL

COBERTURA: Para cada una de las jurisdicciones en las que la empresa desarrolle su actividad, se indicará con una "X" si la cobertura es "**TOTAL**" (si se atienden todas las localidades de dicha jurisdicción) o "**PARCIAL**" (si se atienden una o más localidades de dicha jurisdicción).

MEDIOS:

PROPIOS: Deberá indicar la cantidad de personal en relación de dependencia existente en cada una de las jurisdicciones en los que la empresa preste servicios.

CONTRATADOS: Deberá indicar la cantidad de personal contratado existente en cada una de las jurisdicciones en los que la empresa preste servicios.

CONV. REENVIO: Deberá indicarse con una "X" en cada uno los casilleros correspondientes a la jurisdicciones en los que la empresa preste servicios por intermedio de convenios de reenvíos con otros prestadores u operadores internacionales, según el caso.

PRESTADOR/OPERADOR CONVENIO: Para aquellas jurisdicciones en los que se haya indicado cobertura mediante convenios de reenvío, deberá consignarse la denominación o razón social de la empresa con la que haya sido celebrado dicho convenio.

NOTA: Para el caso en que se indique la existencia de convenios de reenvío, deberá acompañarse una copia del convenio celebrado. Deberá tenerse en cuenta la tabla referencial de indicadores mínimos.

ÁMBITO INTERNACIONAL

COBERTURA: Se indicará con una "X" en "**TOTAL**" o "**PARCIAL**" para cada uno de los continentes en los que la empresa desarrolle su actividad.

MEDIOS:

PROPIOS: Deberá indicarse con una "X" en cada uno los casilleros correspondientes a los continentes en los que la empresa preste servicios con medios propios.

CONTRATADOS: Deberá indicarse con una "X" en cada uno los casilleros correspondientes a los continentes en los que la empresa preste servicios con medios contratados.

REENVIOS: Deberá indicarse con una "X" en cada uno los casilleros correspondientes a los continentes en los que la empresa preste servicios por intermedio de reenvíos con otros operadores.

AGENTES: Deberá indicarse con una "X" en cada uno los casilleros correspondientes a los continentes en los que la empresa preste servicios por intermedio de agentes.

MODIFICACION DE DATOS: En caso en que deban notificarse modificaciones a los datos ya informados, deberá presentarse un nuevo Formulario RNPSP 007 integrado en su totalidad